

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDIO, PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: FABIO MEZA
EJECUTADO: MARIA CATALINA ARCILA ALVAREZ
RADICACIÓN: 6300140030082009-00075-00

Una vez revisado el plenario, es necesario requerir al apoderado judicial de la parte actora, para informe a Despacho los resultados de la notificación por aviso retirado del Despacho el 18 de febrero de 2020; ello, para dar continuidad al presente asunto

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 02/06/2022

SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **db818a5462df1634a7bc1e5fd9dd22882546ab0610683af16c765618c5e099e7**

Documento generado en 01/06/2022 09:32:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>